

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la Sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:30 horas del día 15 de Diciembre, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

- MIEMBROS NATOS
 - D^a. MARÍA JOSEFA CANO MÁRQUEZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Administración y Dirección de Empresas.
 - Dra. D^a. MARÍA EUGENIA LÓPEZ SANZ
Directora Académica de Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO
 - D^a. BEATRIZ CASTRO PÉREZ
- REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS
 - D. ÁLVARO ROMÁN GÁLVEZ

AUSENTES:

- REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO
 - Dra. D^a. MAR PAREJO ALCÁZAR
- REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
 - D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES:

- RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN DEL CENTRO
 - Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Subdirectora de Calidad.
2. Análisis, seguimiento y aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas contenidos en la Carta de Servicios del Centro San Isidoro. (PE01-TG01-CSI)
3. Análisis del Informe remitido por el DAG de Administración y Dirección de Empresas, en particular, de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo, del curso 2015-2016.
4. Análisis, seguimiento y aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas, del curso 2015-2016. (PC02-CSI/PE04-CSI/PC12-CSI/PA09-CSI)
5. Análisis y aprobación, si procede del Plan anual de Mejora.
6. Aprobación, si procede, del cronograma de actuaciones de la Comisión para el curso 2016-2017.
7. Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

1º.- Informe de la Subdirectora de Calidad

La Subdirectora de Calidad, agradece a los presentes su asistencia a la reunión, y destaca la importancia de la misma. Recuerda que el Autoinforme de Seguimiento y el Plan de Mejora, tras su aprobación por Consejo de Gobierno, será publicado en la web del Centro, teniendo el compromiso de hacerlo antes del 15 de enero de 2017.

A continuación Informa a la Comisión de su asistencia, en representación del Centro adscrito, a las sesiones 52, 53, 54, del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Destacando los acuerdos alcanzados en las mismas, en particular, en relación con la propuesta de modificación de los procedimientos PE01, PE02, PC01 y PC13.

La Subdirectora de Calidad pone de manifiesto que con fecha 21 de octubre de 2016, se remitió al Centro adscrito Informe de resultados de la auditoría interna, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el cual se hicieron constar siete no conformidades, cinco menores y dos mayores, que se detallan; comenta que tales no conformidades han sido valoradas por el Comité de Dirección del Centro, que ha propuesto acciones de mejora con relación a las mismas, y que, teniendo en cuenta tal valoración, se someterá la propuesta del Informe de Acciones de Mejora y Seguimiento a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

En la auditoría se puso de manifiesto que, a pesar del conocimiento de la existencia de la Carta de Servicios por parte del personal del Centro y del alumnado, los distintos grupos de interés no saben determinar los compromisos que más les interesan, lo que puede deberse a que la lectura en detalle de la Carta, en BOJA, puede no ser atractiva, por lo que se ha acordado elaborar un documento más "atractivo" a la vista y que resulte menos tedioso a la hora de consultarlo. También se detectó la necesidad de que el Personal de Administración y Servicios participe más en las decisiones del Centro

Se informa que durante el presente curso se va a revisar la composición de las Comisiones de Calidad, y que los cambios en las mismas serán propuestos por el Comité de Dirección del Centro, y aprobados en Consejo de Gobierno.

2º.- Análisis, seguimiento y aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas contenidos en la Carta de Servicios del Centro San Isidoro. (PE01-TG01-CSI)

Se procede al análisis y revisión de los indicadores de la Carta de Servicios, relativos al Grado en Administración y Dirección de Empresas, valorándose de manera favorable los mismos y habiéndose cumplido los compromisos asumidos en relación a este Grado.

Si bien la valoración es muy alta en algunos casos, como la satisfacción con la información del Título, no lo es tanto en servicios como la biblioteca, a pesar de cumplir con el compromiso. En este sentido, la Comisión considera que para el próximo curso debería mejorarse, a lo que contribuirá la mejora que se propone en su distribución y la adquisición de más recursos.

En lo referente a la movilidad, la Comisión destaca la necesidad de intensificar las actuaciones en este ámbito, con el fin de poder cumplir con el compromiso asumido por este Grado para el próximo curso.

No se considera oportuno modificar compromisos e indicadores para el siguiente curso.

Se aprueba por unanimidad el análisis realizado.

3º.- Análisis del Informe remitido por el DAG de Administración y Dirección de Empresas del curso 2015-2016.

Se procede al análisis del Informe remitido por el DAG de Administración y Dirección de Empresas referente al curso 2015-16, con especial interés en la parte referida a las tasas de rendimiento, éxito y absentismo.

Con el objetivo de mejorar estas tasas, la responsable de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas, pregunta al representante del alumnado sobre el motivo por el cual, desde su punto de vista, las tasas de algunas de las asignaturas son inferiores al resto, teniendo como respuesta por parte de éste que es una cuestión de responsabilidad y mala organización por parte del alumnado, que al no estructurar bien su

tiempo, deciden abandonar algunas asignaturas y optan por dejar las que consideran más complicadas.

4º.- Análisis, seguimiento y aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas, del curso 2015-2016. (PC02-CSI/PE04-CSI/PC12-CSI/PA09-CSI)

Se procede al análisis, punto por punto, de los distintos apartados del Autoinforme de Seguimiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas, del curso 2015-2016, aportando los miembros de la Comisión su parecer acerca de las fortalezas y logros, así como de la necesidad de mejora de distintos aspectos.

Se destaca el importante esfuerzo realizado, tanto en el ámbito de la planificación y coordinación del Grado, como en el ámbito de la calidad. En ambos casos, se han llevado a cabo las reuniones necesarias para el correcto seguimiento y mejora del Grado.

En cuanto al profesorado, la Comisión considera que es adecuado para la marcha del título, y que debe seguirse en esta línea, dados los resultados obtenidos y la valoración positiva por parte de los alumnos. En cuanto al personal de administración y servicios, se ha considerado suficiente para el primer curso.

Al llegar al punto en el que se analizan las tasas de respuesta del alumnado a las encuestas de calidad, se plantea para el siguiente curso la posibilidad de administrarlas a través de un dispositivo móvil u ordenador, pero se descartó a raíz de cierta problemática que se veía en ello, tanto por parte del representante del alumnado como del personal docente. En referencia también a este punto, el alumno indicó que la eficiencia con la que responden los cuestionarios sobre la evaluación de la actividad docente, disminuye a medida que van rellenando, porque se cansan, dejan de prestar atención y empiezan a contestar de manera mecánica. En este sentido, y para que los resultados obtenidos sean más justos y equitativos para todos los profesores, se propone entregar los cuestionarios en orden aleatorio a cada alumno.

Se pasa a comentar el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de modificación, para dicho tratamiento la Responsable de calidad del Grado comenta que la propuesta que realiza se ha tratado con la Dirección del Centro, y la somete a la valoración de la Comisión.

Se aprueba por asentimiento el análisis realizado.

5º.-Análisis y aprobación, si procede del Plan anual de Mejora.

Una vez realizado el análisis y seguimiento de los indicadores y datos del Autoinforme de Seguimiento, la Comisión propone las siguientes acciones de Mejora, para incorporar al Plan anual:

- Desarrollar más acciones de difusión del título para lograr una mayor captación del alumnado de nuevo ingreso. Aumentar el número de visitas a centros y de centros/mejora de la web del Centro.
- Hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías. Aprobar una ficha de tutoría estándar, en la que se irán reflejando las acciones desarrolladas, para facilitar el seguimiento de las mismas.
- Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase. Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.
- Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.
- Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura: Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.
- Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.
- Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación
- Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos.
- Ampliar la red wifi.
- Incorporación de salas para trabajo en equipo.
- Ampliación de la plantilla del PAS, para atender el mayor número de alumnos consecuencia de la implantación del Grado.
- Desarrollo y mejora de la web del Centro y del campus virtual.
- Programación y difusión de los programas de movilidad académica.
- Ampliación de la información disponible en la página web sobre movilidad.

- Intensificación de contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.
- Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.
- Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.
- Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios
- Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.
- Desarrollo y mejora de la web del Centro, para hacer la información más accesible.
- Revisión de los Manuales de calidad del Centro.

Se somete a aprobación el Plan anual de Mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas del curso 2015-2016. Se aprueba por asentimiento.

6º.-Aprobación, si procede, del cronograma de actuaciones de la Comisión para el curso 2016-2017.

Se presenta el cronograma de actuaciones de la Comisión de garantía interna de calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas para el curso 2016-2017, y se informa detenidamente a los miembros de la Comisión de cada una de las acciones a realizar y cuáles de ellas les competen.

Se aprueba por asentimiento dicho cronograma.

7º.- Ruegos y preguntas.

No existen ruegos y preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:40 horas del día 15 de Diciembre de 2016.

Fdo.: D^a. M^a Josefa Cano Márquez.

Responsable de Calidad y Planificación del
Grado en Administración y Dirección de
Empresas.

Fdo: D^a. Elena Narváez

Secretaria de la Comisión